ILUSTRE MUNICIPALIDAD FUTRONO

BASES GENERALES

RUNNING FEST FUTRONO, REGIÓN DE LOS RÍOS

PRIMERA VERSIÓN · DOMINGO 07 DE FEBRERO DE 2027

3k- 5K -10K- 21K

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

Se convoca a la primera versión “Running Fest Futrono” en la Región de los Ríos, evento deportivo que busca reunir a la comunidad y a visitantes en torno a la actividad física, el encuentro y la belleza natural que caracteriza a esta comuna. Organizada por la productora de eventos Pulso Producciones Spa. La carrera se realizará el día 7 de febrero del 2027.

ARTÍCULO 2. DISTANCIAS DE LAS COMPETENCIAS

La competencia contempla 4 distancias: 3k familiar participativo, 5K, 10K y 21K.

Los circuitos se desarrollarán en la comuna de Futrono, en dirección a Playa Bahía Coique, permitiendo a los participantes disfrutar del entorno lacustre y paisajístico que caracteriza a este sector.

- **3k - Familiar Participativo**: Circuito de carácter recreativo y familiar que se proyectará desde el sector Cruce Coique en dirección a Playa Bahía Coique, de acuerdo con el trazado oficial.
- **5K -Distancia recreativa y competitiva**: Recorrido proyectado desde el sector Cruce Coique en dirección a Playa Bahía Coique, conforme al circuito oficial organizado establecido por la organización.
- **10K- Competitiva:** Es una distancia intermedia, con largada desde Frontis de la Municipalidad de Futrono en dirección a Playa Bahía Coique y retorno según el circuito oficial.
- **21K - Competitiva:** Distancia principal de la jornada, con un recorrido de mayor extensión, largada desde el Frontis de Municipalidad de Futrono en dirección a capilla Sector Imahue con retorno a Playa Bahía Coique, conforme al trazado oficial.

Los mapas de los circuitos, puntos de retorno, sectores de abastecimiento y eventuales cortes o controles de tránsito serán informados oportunamente por la organización antes del evento. Los participantes deberán respetar en todo momento la señalización y las instrucciones del personal a cargo de la ruta.

ARTÍCULO 3. FECHAS Y HORARIOS

Evento	Running Fest Futrono – Primera versión
Fecha	Domingo 07 de febrero de 2027
Lugar	Comuna de Futrono, Región de Los Ríos
Distancias	3K, 5K, 10K y 21K en dirección a Playa Bahía Coique
Organiza	Pulso Producciones Spa.
Hora de largada	Informados debidamente. Jornada AM
Entrega de kits	Sábado 06 de Febrero, de 9:00 a 15:00 hrs
Cierre de inscripciones	Por confirmar.

Horarios de largada:

Los horarios correspondientes a cada distancia serán publicados y comunicados oportunamente a los participantes mediante los canales oficiales y el correo electrónico registrado durante la inscripción.

Los corredores deberán presentarse con la debida anticipación en sus respectivos puntos de largada. Una vez efectuada la largada oficial de cada distancia, no está permitido incorporarse posteriormente a la competencia.

Los participantes deberán respetar estrictamente los horarios establecidos por la organización.Cualquier modificación de horarios o aspectos operativos será comunicado oportunamente a través de los canales oficiales del evento.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizan exclusivamente a través de plataforma online de cronos chile https://www.cronoschile.cl/. La inscripción se entenderá confirmada una vez completado correctamente el proceso de registro y efectuado el pago correspondiente.

La organización se reserva el derecho de establecer un número máximo de participantes por distancia o cerrar las inscripciones una vez agotados los cupos disponibles.

Para completar la inscripción será obligatorio registrar los siguientes antecedentes: Nombre completo, rut o pasaporte DNI, fecha de nacimiento, talla de polera deportiva, ciudad de origen y teléfono de emergencia.

Todos los participantes deberán completar y aceptar la declaración jurada de salud, autorresponsabilidad y aceptación de las presentes bases disponibles en el Anexo A.

Menores de edad:

Los participantes menores de 18 años, deberán contar con una autorización expresa de su padre, madre o representante legal. La autorización deberá ser presentada y firmada mediante el formulario que dispondrá la organización ya sea durante el proceso de inscripción o al momento del retiro del kit, según el procedimiento informado oportunamente.

Valores de la inscripción:

Preventa:

3k: $16.000 pesos chilenos mas comision ticketera

5k: $19.000 pesos chilenos mas comision ticketera

10k: $24000 pesos chilenos mas comision ticketera

21k: $32000 pesos chilenos mas comision ticketera

Venta final:

3k: $16.000 pesos chilenos mas comision ticketera

5k: $24.000 pesos chilenos mas comision ticketera

10k: $29.000 pesos chilenos mas comision ticketera

21k: $37.000 pesos chilenos más comisión ticketera.

Los valores de cada etapa están sujetos a la disponibilidad de cupos y al stock habilitado.

Artículo 5. Cambios y devoluciones

La inscripción es personal e intransferible, no se permite ceder o vender a otra persona sin autorización previa y expresa por la productora.

Eventualmente se podrán evaluar solicitudes expresas de cambios de distancia o titularidad siempre que existan razones justificadas y presentadas dentro de los plazos. Debe hacerse a través del canal oficial de contacto pulsoexperiencia@gmail.com. Una vez confirmada la inscripción no se realizan devoluciones. En caso de suspensión o reprogramación se aplicarán las condiciones informadas por parte de la productora responsable.

ARTÍCULO 6. CATEGORÍAS

Podrán participar todas las personas, hombres y mujeres que se encuentren en condiciones físicas compatibles con la actividad, con los siguientes requisitos de edad.

- 3k -Familiar no competitivo.
- 5k- Desde los 14 años
- 10k-Desde los 16 años.
- 21k- mayor de 18 años.

ARTÍCULO 7. ENTREGA DE NÚMEROS Y KIT DE COMPETENCIAS

El valor de la inscripción incluye el kit de competencia el que considera:

- Número de corredor o dorsal oficial,
- Chip o sistema de cronometraje para las distancias que corresponda.
- Polera oficial
- Bolsa deportiva tipo Morral.

El kit a los menores de edad será entregado exclusivamente en compañía de un adulto.

Fecha y horario de entrega:

La entrega del kit será el día 6 de febrero de 9:00 a 15:00. El lugar será confirmado oportunamente.

Para la entrega oficial del kit, cada participante deberá presentar su documento de identidad (CI, DNI o Pasaporte) y el correo con su código QR o confirmación de la inscripción.

En el caso de que un participante no pueda retirar personalmente su kit deberá autorizar a un tercero mediante un poder simple, presentando además la cédula de identidad de la persona inscrita.

Uso del número de competencia:

El cuidado y correcta colocación del dorsal es de exclusiva responsabilidad del participante, el dorsal debe ubicarse en la parte frontal de la polera, completamente extendido , no manipulando, alterado u otro que pueda alterar el dispositivo de cronometraje incorporado.

ARTÍCULO 8. PREMIACIÓN

En lo que respecta a la premiación será realizada el día domingo 7 de febrero , una vez finalizada las respectivas competencias y de acuerdo a la programación del evento, todos los participantes que crucen la meta obtienen medalla finisher..
Premiación por distancia:

- **3k**- Distancia participativa y familiar: Sin cronometraje ni participación competitiva. Todos los participantes que crucen la meta reciben medalla Finisher.
- **5k.** Premiación a los tres primeros lugares categoría femenina, masculina mediante trofeos y premios adicionales.
- **10k-** Premiación a los tres primeros lugares categoría femenina, masculina mediante trofeos y premios adicionales.
- **21k**-Premiación a los tres primeros lugares categoría femenina, masculina mediante trofeos y premios adicionales.

ARTÍCULO 9. SERVICIOS AL CORREDOR

La organización dispondrá de servicios de apoyo para los participantes, destinados a facilitar el desarrollo de la competencia y entregar condiciones de seguridad. Los servicios contemplan puntos de hidratación, guardarropía, primeros auxilios, señalización y personal de asistencia.

ARTÍCULO 10. OBLIGACIONES AL CORREDOR.

Todos los participantes deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. Conocer, respetar y aceptar las presentes bases y las instrucciones entregadas por la organización.
2. Presentarse oportunamente en el lugar de largada correspondiente a su distancia.
3. Utilizar obligatoriamente el número de competencia oficial, manteniéndolo visible durante todo el recorrido.
4. Respetar el circuito establecido, los puntos de retorno, la señalización y las indicaciones del personal de apoyo.

5. Mantener una conducta deportiva y respetuosa hacia los demás participantes, organizadores, voluntarios, autoridades y público asistente.
6. Respetar las normas de tránsito y las instrucciones de Carabineros de Chile y del personal encargado de la seguridad vial.
7. No utilizar medios de transporte, bicicletas, patines u otros elementos de desplazamiento para completar el recorrido.
8. No recibir asistencia externa que implique una ventaja deportiva, salvo los servicios de apoyo autorizados por la organización.
9. Informar oportunamente al personal de la organización si presenta malestar físico, lesiones o cualquier situación que pueda comprometer su seguridad.
10. No arrojar residuos, envases u otros elementos fuera de los lugares habilitados para ello, respetando el entorno natural de Futrono.
11. Abstenerse de participar bajo los efectos del alcohol, drogas o sustancias que puedan alterar sus capacidades físicas o de reacción.
12. Respetar las indicaciones del personal de emergencia y abandonar la competencia si así lo determina el equipo médico por razones de seguridad.

ARTÍCULO 11. VEHÍCULOS EN EL RECORRIDO

Por razones de seguridad, se prohíbe el ingreso y la circulación de vehículos particulares, motocicletas, bicicletas o cualquier otro medio de transporte no autorizado dentro del circuito. Solo podrán transitar aquellos expresamente habilitados por la organización.

Los vehículos oficiales de apoyo, emergencia, seguridad y producción circularán únicamente por los sectores establecidos, siempre que no comprometan la integridad de los corredores y cumplan con las disposiciones de las autoridades competentes.

Asimismo, se prohíbe que familiares, acompañantes o terceros escolten o sigan a los participantes en vehículos particulares o bicicletas dentro de la ruta. Todos los corredores deberán mantener el recorrido despejado y acatar las instrucciones de Carabineros de Chile, banderilleros y personal de control.

Finalmente, la organización podrá establecer cortes, desvíos o restricciones temporales de tránsito según las autorizaciones vigentes y las necesidades de seguridad del evento.

ARTÍCULO 12. SEGURIDAD

Los servicios contemplados incluyen:

- **Seguridad y control de ruta:** Coordinación con Carabineros de Chile, personal de apoyo, banderilleros y encargados de ruta.
- **Primeros auxilios y respuesta ante emergencias:** Servicio de ambulancia y asistencia médica, de acuerdo con el plan de seguridad establecido.
- **Señalización:** Identificación clara de los recorridos, puntos de retorno y sectores de control.
- **Coordinación operativa:** Personal de producción encargado de orientar y asistir a los participantes.

ARTÍCULO 13. CONDICIONES GENERALES Y MODIFICACIONES

La organización podrá realizar ajustes al recorrido, horarios o aspectos operativos cuando existan razones de seguridad, condiciones climáticas, instrucciones de autoridades competentes u otras circunstancias que puedan afectar el desarrollo normal de la actividad. Cualquier modificación relevante será comunicada por los canales oficiales.

En caso de suspensión o reprogramación, se aplicarán las condiciones informadas al momento de la inscripción y la normativa vigente.

La organización no reemplaza el deber de autocuidado de cada participante. La participación supone que la persona declara encontrarse en condiciones físicas compatibles con la actividad y que conoce los riesgos propios de una carrera pedestre. Esta declaración no limita las responsabilidades que legalmente correspondan a cada parte.

ANEXO A: DECLARACIÓN DE SALUD, AUTORRESPONSABILIDAD Y ACEPTACIÓN.

Por medio de este documento, declaro que los datos entregados para participar en Running Fest Futrono – Primera versión, a realizarse el domingo 07 de febrero de 2027 en la comuna de Futrono, son correctos y que he leído las bases generales de la actividad.

Declaro que me encuentro en condiciones de salud compatibles con la distancia en la que participaré y que conozco que la práctica de actividad física y la participación en una carrera pedestre implican riesgos. Me comprometo a actuar con prudencia,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD FUTRONO

PULSO PRODUCCIONES CREAMOS EXPERIENCIAS

RUNNING MTB CICLISMO FAMILIARES EVENTOS

Más que eventos... experiencias que unen

respetar mis propios límites, seguir las instrucciones de la organización y solicitar asistencia si lo considero necesario.

Me comprometo a respetar el circuito oficial, la señalización, las indicaciones del personal de apoyo y las normas de convivencia y seguridad. En caso de sentir malestar o presentar una situación que comprometa mi integridad, informaré al personal de la organización y detendré mi participación.

La autorización para el uso de mi imagen y el tratamiento de mis datos personales se regirá por la información y las opciones entregadas durante la inscripción, de acuerdo con la normativa vigente.

Antecedentes del competidor:

Nombre completo: _____

RUT / documento de identidad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Distancia: ☐ 3K Familiar ☐ 5K ☐ 10K ☐ 21K

Teléfono de contacto: _____

Contacto de emergencia:_____

**En caso de participante menor de edad:

Nombre, RUT y firma de padre, madre o tutor legal: _____.

Aceptación en plataforma: Al momento de inscribirse, cada participante deberá aceptar digitalmente esta declaración de salud, confirmando que se encuentra en condiciones físicas compatibles con la distancia seleccionada. La aceptación será obligatoria para completar la inscripción.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FUTRONO



Corre, disfruta y vive Futrono

Organiza :